



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA
ADRIANA ESMERALDA ROMAN GONZALEZ.-

07 ABR 2021

ALGARROBO,
DECRETO: N°

0716



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Solicitud de fecha 22//03/2021, emitida por ADRIANA ROMAN GONZALEZ.
7. Ord. N° 130 de fecha 29/03/2021, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial. -

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial definitiva, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 130 de fecha 29 de marzo de 2021.

DECRETO:

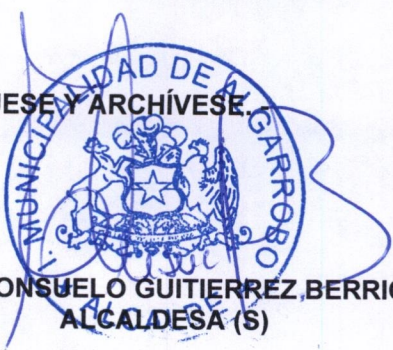
1. Otorgase la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONÓMICA "**PELUQUERIA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA
ROL	:	N° 200-1936
NOMBRE	:	ADRIANA ESMERALDA ROMAN GONZALEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	PELUQUERÍA
DIRECCIÓN	:	AV. GUILLERMO MUCKE N° 740 COMUNA DE ALGARROBO

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 ALCALDESA (S)



MCGB/PMM/CLG//U.C./jgc
 DISTRIBUCIÓN:
 Contribuyente (1)
 Sec. Municipal (1)
 Rentas y Patentes Comerciales (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 08 ABR 2021
 FECHA SALIDA: 09 ABR 2021
 OBSERVACIÓN N°

